

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 1102/06.
Notificado: Don Christopher Faure, representante de Bla Bla Food, S.L.
Último domicilio: Virgen del Rosario, Parque Ccial. Miramar, Local A27, Fuengirola, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 147/07.
Notificado: Raposo Ariza Instalaciones, S.L.
Último domicilio: C/ Asalto, núm. 41, Local núm. 5, Málaga.
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución

Núm. Expte.: 207/07.
Notificado: Don David Moner Codina, «Bufete David Moner».
Último domicilio: Palma del Río, 19, Edf. Melior, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 422/07.
Notificado: Sarange, S.L., «Ange Paris».
Último domicilio: Avda. Rotary Internacional, Edf. Tembo L-5, Marbella, Málaga.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 474/07.
Notificado: Don Francisco Javier Larrubia Ramos.
Último domicilio: Avda. Jenofonte, núm. 3, 1.º 1, Málaga.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 477/07.
Notificado: Mag Business and Projects International, S.L.
Último domicilio: Aldana, 4, Ático, Barcelona.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 505/07.
Notificado: Automóviles Gofer, S.L.
Último domicilio: Emilio Díaz (Ciudad Jardín), 38, Málaga.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 507/07.
Notificado: Central Motor Sport Málaga II, S.L. «Chevrolet».
Último domicilio: Avda. Velázquez, 202, Málaga.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 19 de junio de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública la notificación de Orden que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se notifica la Orden de 21 de mayo de 2007, por la que se deniega la suspensión de la Resolución de 15 de enero de 2007, por la que se aprueba la relación definitiva de aprobados/as, y se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Conservadores de Patrimonio (A.2025), solicitada por doña Elena Aguilera Collado en el recurso de alzada interpuesto por esta, haciéndose saber que contra esta Resolución no cabe recurso alguno a tenor del artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de junio de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

ANUNCIO de 4 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

A N U N C I O

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 14 de enero, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la misma es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que subsanen con la aportación de los documentos exigidos y cuya relación se encuentra a su disposición en